

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

## ACTA No. 01

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 19 enero de 2024
HORA:	De 10:00 a.m. a 11:30 a.m.
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Daniel Felipe Garzón, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Juan Pablo Gómez, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Piterson Trellez Urueta, Secretario de Planeación Obras Públicas del municipio de Carepa.
INVITADOS:	Revisar asistentes

### ORDEN DEL DIA:

**Se convocó a la reunión virtual con el objetivo de socializar los requisitos de presentación de proyectos del sector agua y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación.**

### DESARROLLO:

1. Se inició la reunión por parte del Ing. Daniel Felipe Garzón Gallo, revisor documental preliminar, quien indicó el objetivo por el cual se convocó a la mesa de trabajo, teniendo en cuenta la petición radicada (2023ER0150928) el 28 de diciembre de 2023 por el municipio Carepa en donde se solicita apoyo y acompañamiento en los siguientes proyectos:

- Construcción del Plan Maestro de Alcantarillado de aguas lluvias en la zona urbana del municipio de Carepa.
- Construcción de un acueducto y alcantarillado inter-veredales, en el corregimiento de Piedras Blancas, Zungo Embarcadero y el Silencio.
- Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio de Carepa.

Adicionalmente, el ingeniero Daniel Garzón solicitó al municipio indicar si los proyectos cuentan con estudios y diseños adelantados por un equipo formulador.

2. Piterson Trellez Urueta, Secretario de Planeación y Obras Públicas del municipio de Carepa, aclaró que en relación al proyecto de la planta de

**FORMATO: ACTA**

**PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL**

**Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01**

tratamiento de aguas residuales se cuenta con estudios y diseños formulados por Aguas Regionales EPM. Sin embargo, se requiere realizar la actualización y validar el proceso que permita cumplir con un equipo de interventoría. En cuanto a los demás proyectos afirmó que no se cuenta con estudios y diseños, por lo cual solicitó al MVCT conocer los requisitos y procesos para la formulación de estos.

3. El ingeniero Daniel Garzón mencionó que el proceso de revisión documental preliminar es el primer paso cuando se radican los proyectos ante el mecanismo. Una vez se verifican y cumplen los requisitos establecidos, el proyecto avanza a la fase de evaluación. En esta etapa, un equipo multidisciplinario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio se encarga de validar detalladamente cada componente del proyecto. Esta exhaustiva revisión busca asegurar la integridad y viabilidad del proyecto.
4. Por consiguiente, procedió a contextualizar los requerimientos y documentos de presentación de proyectos de preinversión ante el mecanismo de evaluación de proyectos del MVCT. Además, mencionó que se debe cumplir los parámetros estipulados en la Resolución 0661 de 2019 y Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS. A continuación, se relaciona la información requerida:
  - Carta de presentación con la totalidad de los campos debidamente diligenciados, en el formato presentado por el MVCT.
  - Ficha MGA y EBI acorde a la Resolución 1450 de 2013 expedida por el DNP.
  - Plano de localización general del proyecto.
  - Certificación cumplimiento aseguramiento en la prestación del servicio o plan de fortalecimiento institucional sobre el operador (acorde Ley 142 de 1994).
  - Si hay operador contratado informe de supervisión del contrato de operación reciente.
  - Diagnóstico de entidades prestadoras de servicios públicos Formato 3 Resolución 0661 de 2019.
  - Certificado de paz y salvo por pago de subsidios al prestador.
  - Formato Resumen del Proyecto Formato 2 Res. 0661 de 2019.
  - Documento de diagnóstico de la situación del municipio.
  - Documento con las características socioculturales de la población y participación comunitaria.
  - Documento donde se muestren los antecedentes y la justificación.
  - Documento con las necesidades presentes a solucionar, así como los objetivos y las metas.
  - Términos de referencia para la elaboración del estudio.

**FORMATO:** ACTA

**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL

**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

- Documento donde se defina el alcance y actividades del proyecto.
  - Documento donde se estime el impacto en términos de los indicadores del sector.
  - Documento donde se defina los productos esperados.
  - Cronograma de ejecución del proyecto.
  - Presupuesto en hoja electrónica formulada que permitan la verificación.
  - Soportes presupuestales de las fuentes de financiación del proyecto.
  - Plan financiero del proyecto.
  - Documentos que acrediten la propiedad de los predios estimados para la ejecución del proyecto.
  - Certificados de libertad y tradición a nombre de la entidad beneficiaria o de sana posesión.
5. Por otra parte, procedió a proporcionar la información solicitada para proyectos de inversión. A continuación, se presenta el listado detallado de la documentación.
- Carta de presentación con la totalidad de los campos debidamente diligenciados, en el formato presentado por el MVCT.
  - Ficha MGA y EBI acorde a la Resolución 1450 de 2013 expedida por el DNP.
  - Certificación de planeación municipal que acredite que no se afecta bienes de interés cultural o patrimonio arqueológico.
  - Certificación de planeación municipal que acredite con relación a la localización y uso de los terrenos, que el proyecto se desarrollará acorde con el POT, PBOT, o EOT vigente.
  - Certificación de Planeación municipal donde indique si el proyecto se encuentra en una zona expuesta a amenazas y/o con condición de riesgo identificando.
  - Consulta previa cuando se afecten comunidades indígenas o grupos étnicos. Certificación de Mininterior donde indique si se requiere o no el trámite de consulta previa.
  - Diagnóstico de entidades prestadoras de servicios públicos Formato 3 Resolución 0661 de 2019.
  - Certificado de paz y salvo por pago de subsidios al prestador.
  - Formato Resumen del proyecto con la totalidad de los campos diligenciados, en el formato actualizado por el MVCT.
  - Copia de la póliza de calidad de diseño vigente, de parte del Consultor responsable de los Diseños hacia la Entidad que presenta el proyecto.
  - Diagnóstico situacional del municipio y de los sistemas existentes de acueducto, alcantarillado y aseo (Art. 8 de la Res. 0330 de 2017).
  - Evaluación de la oferta y demanda.
  - Análisis de alternativas y la escogencia de la más favorable.

**FORMATO:** ACTA

**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL

**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

- Estudios de Topografía.
- Estudios Hidrológicos.
- Estudios Hidrogeológicos.
- Estudios de Suelos.
- Diseño Hidráulico.
- Diseño Estructurales.
- Diseños Eléctricos.
- Diseños Electromecánicos.
- Diseños Arquitectónicos.
- Memorias de cálculo y planos.
- Especificaciones técnicas de construcción.
- Cronograma de ejecución.
- Flujo de fondos de inversión en hoja de cálculo.
- Certificación de funcionalidad e integralidad del proyecto.
- Manual de arranque y puesta en marcha (PTAR).
- Manual de operación y mantenimiento (PTAR).
- Canteras o fuentes de materiales pétreos y escombreras
- Certificación de disponibilidad del servicio de energía eléctrica por el prestador.
- Informe de revisión y aprobación del proyecto por parte de la interventoría.
- Presupuesto de obra en hoja electrónica formulada que permitan la verificación, ordenado por componentes (memoria de cantidades, análisis de precios unitarios, listado de precios, flujo de fondos, etc.).
- Soportes presupuestales de las fuentes de financiación del proyecto.
- Plan financiero del proyecto.
- Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos aprobado por la autoridad ambiental competente.
- Permiso de ocupación de cauce aprobado por la autoridad ambiental competente.
- Permiso de Vertimientos aprobado por la autoridad ambiental competente.
- Plano predial en el que se identifiquen los predios necesarios, sobre un plano catastral -plancha IGAC.
- Documentos que acrediten la propiedad del(os) predio(s) necesarios para la ejecución del proyecto.
- Certificación de planeación municipal, que todas las obras se realizaran por vía pública, o los documentos que acrediten la(s) servidumbre(s) necesaria(s).
- Certificación de predios y servidumbres en el formato presentado por el MVCT.

**FORMATO:** ACTA

**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL

**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

- Si los predios necesarios para la ejecución de obras se encuentran ocupados por poseedores: Autorización(es) de paso debidamente diligenciadas, en el formato presentado por el MVCT.
- 6. Finalmente, el ingeniero Daniel Garzón aclaró que la propuesta que se encuentra activa en el mecanismo es el proyecto "CONSTRUCCION DE CAPTACION SUPERFICIAL PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CAREPA" a cargo del arquitecto Juan Pablo Gómez. Actualmente, el proyecto se encuentra en fase de revisión documental, y en los próximos días se convocará al municipio a una mesa de trabajo. El objetivo de esta reunión será socializar las observaciones derivadas del proceso de revisión.
- 7. Con base en lo anterior, el MVCT se comprometió a compartir los formatos establecidos en la Resolución 0661 de 2019.
- 8. Se agradece a los invitados y se da por terminada la reunión.

**COMPROMISOS** (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Compartir los formatos solicitados en archivos editables.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	Viernes 19 de enero de 2024.

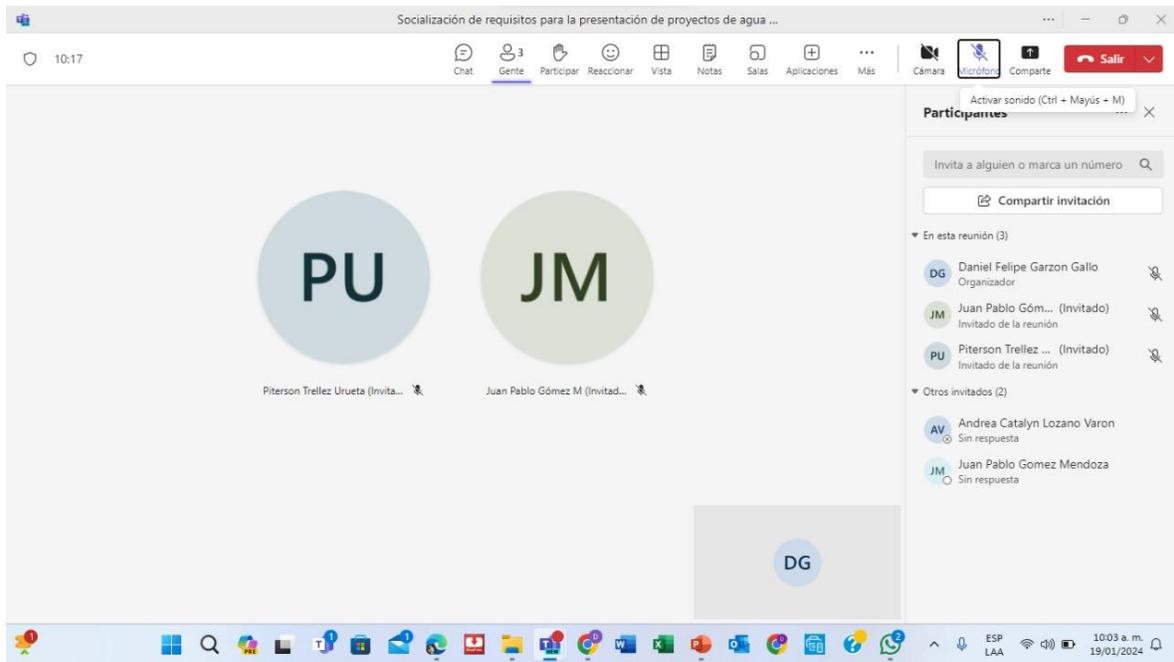
**FIRMAS:**

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de Asistentes.

Elaboró: Daniel Felipe Garzón Gallo  
Fecha: 19-01-2024

**FORMATO: ACTA**  
**PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL**  
**Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01**

**ANEXOS:**



**FORMATO:** LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-17

**LUGAR:** TEAMS **FECHA:** 19-01-2024 **HORA:** 10:00 a.m. A 11:30 a.m.

**TEMA:** ASISTENCIA TÉCNICA A LA ALCALDÍA DE CAREPA (ANTIOQUIA) **PRESIDE:** MVCT

**EQUIPO ACOMPAÑANTE:** ALCALDÍA

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Piterson Trellez Urueta	Secretario de Planeación y Obras Públicas	Municipio de Carepa, Antioquia		<a href="mailto:secr.planeacion@carepa-antioquia.gov.co">secr.planeacion@carepa-antioquia.gov.co</a>		
2	Juan Pablo Gómez	Contratista	Subdirección de Proyectos MVCT		<a href="mailto:jpgomez@minvivienda.gov.co">jpgomez@minvivienda.gov.co</a>		
3	Daniel Felipe Garzón	Contratista	Subdirección de Proyectos MVCT	3015987175	<a href="mailto:DGarzon@minvivienda.gov.co">DGarzon@minvivienda.gov.co</a>		Daniel Garzón